



Resolución CAFHCS N° 437/2003

Comodoro Rivadavia, 07 de noviembre de 2003

VISTO:

Las notas DZU 384/03; y mail de fecha 23/09/03, presentadas por el Delegado Zonal y Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Ushuaia, Mag. Horacio Ortelli, en referencia a solicitar aval académico para las actividades de la Sede que se organizan desde la Delegación Zonal y la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y entidades públicas y privadas del ámbito local y provincial y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone la realización de un Ciclo de charlas – Debate “ Universidad y Sociedad” y la jornada de reflexión de turismo” con motivo del día Internacional de turismo a realizarse desde los meses de setiembre a noviembre del presente ciclo lectivo.

Que en la mencionada actividad participan docentes-investigadores de la Universidad y de la Facultad, según anexo a nota adjunto.

Que para su desarrollo se contara con la presencia de los siguientes docentes e investigadores: Prof. Guillermo FEIERHERD, Esp. María Elena DAVERIO, Mag. María Teresa LUIZ; Esp. Beatriz DEPETRIS; Esp. Marie JENSEN, Esp. Juana CANDIA; Dr. Enrique SILVA; Mag. Horacio ORTELLI, Sr. Julio LOVECE (Sec. Turismo Municipal), Dra. Marta COMOGLIO; Lic. Guillermo TORRE (Secretario de turismo Pcial); Sr. Manuel BORDONADO (Cámara de Turismo de Ushuaia); y como Moderadores en las Jornadas de Reflexión: Esp. Fransisco HUERTAS; Lic. Marino Burgos; Cdor. Alberto ARAUZ.

Que entre los objetivos del Ciclo se prioriza la discusión de la visión académica de la cuestión en contraste con otros enfoques, según lo expresado en la nota por las autoridades de la sede a los fines de difundir y analizar dichas problemáticas que permitan continuar profundizando el conocimiento y entendimiento de dichas problemáticas.

Que participan del evento directivos, docentes y alumnos del nivel superior, docentes de enseñanza media de especialidades afines, directivos y miembros de instituciones gubernamentales, empresariales, profesionales, del ámbito nacional, provincial y local y público en general.

Que en la JORNADA DE REFLEXION DE TURISMO con motivo del día Internacional de turismo.

Que las temáticas a abordar son significativas a la Sede y a la política de Extensión y Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

POR ELLO:

//...

...//.2.-

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval Académico al **Ciclo de charlas – Debate “ Universidad y Sociedad” y la jornada de reflexión de turismo”** a realizarse durante los meses de setiembre- noviembre del 2003.-

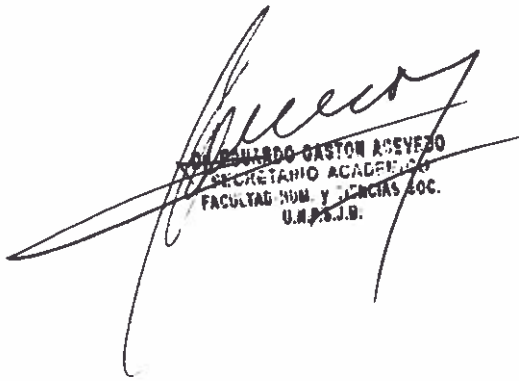
Art.2º) Otorgar Auspicio al mencionado Curso, a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad.-

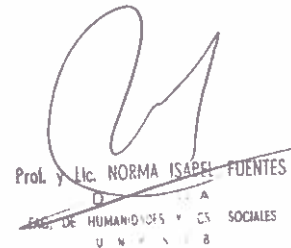
Art.3) Solicitar a la Delegación Académica de la Sede de Ushuaia los programas respectivos en particular para el Ciclo de Charlas-Debate.-

Art.4º)Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 437/2003

Mmg.


EDUARDO GASTÓN AZEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D. A.
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S J B